

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.
LIBRO I PRIMERO.



-----ACTA NÚMERO 44, EN SESION ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO.-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 28 DE
MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 19:29
HORAS.-----

----- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C.
RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento,
tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente
Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el
orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ
ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA
GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ,
Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C.
MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ
REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS,
Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C.
ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES
RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto
seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo
dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración
Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia
como Presidente y 8 Regidores, con objeto de que se declare instalada
la sesión.-----

FOLIO No.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación por parte de Cabildo la factura 1455 a Francisco Araceli González Martínez, por la cantidad de \$28,595.00 por la compra suspensión, aceites, balatas y refacciones.
- 2.- Aprobación por parte de Cabildo de la factura a Francisco Javier Vargas Estrada por la cantidad de \$33,599.75 por la compra de cemento.
- 3.- Aprobación por parte de Cabildo de la factura 752 de José Guerrero Téllez por la cantidad de \$19,432.00, por la compra de cuatro llantas para la patrulla.
- 4.- Aprobación por parte de Cabildo de la factura 753 de José Guerrero Téllez por la cantidad de \$33,000.00 por la compra de 3 llantas para la retroexcavadora las traseras.
- 5.- Aprobación por parte de Cabildo de la factura 755 de José Guerrero Téllez por la cantidad de 16,240.00 por la compra de cuatro llantas para la retroexcavadora las delanteras.

Jesus Antonio Vega Landeros

Mario Rodriguez F.

Elvia Noemi Contreras Garcia
Jaime Corona G

Salvador Castillo Benitez
Luisa Alvarez Reynoso

6.- Aprobación por parte de Cabildo de la factura 758 de José Guerrero Téllez por la cantidad \$18,792.00 por la compras de cuatro llantas nuevas para la patrulla

7.- Aprobación por parte de Cabildo de la factura 759 de José Guerrero Téllez por la cantidad 20,369.60 para la camioneta RAM 2500 4X4.

8.- Aprobación por parte de Cabildo por la cantidad de \$16,420.00 de Comercial Llantera Tapatía sa de c.v, por la compra de 2 llantas para la moto conformadora.

9.- Aprobación por parte de Cabildo de la factura 788 de José Guerrero Téllez por la cantidad de \$21,448.01 para compra de 5 llantas para volteos.

10.- Aprobación por parte de Cabildo por el pago de \$33,156.76 al señor Guadalupe Ibarra Rodríguez afanador del parque la isla por la cirugía de artroscopia de la rodilla izquierda y hospitalización, medicamentos de su esposa Ramona Rodríguez, con un apoyo del 50%.

11.- Aprobación por parte de Cabildo de finiquito de terminación laboral policía de línea a Carlos Alberto Pedroza Vázquez \$25,000.00, francisco Guadalupe López cruz \$25,000-00, Andrea Cecilia Sánchez Torres \$8,235.00 y a Jorge López García \$12,400.00.

12.-Aprobacion por parte de Cabildo de aguinaldos para las auxiliares de enfermería, por la cantidad de \$18,700.00

13- Aprobación por parte de Cabildo para que se autorice al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico Municipal, al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas para firmar convenios con la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública para participar en el programa FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI) 2017.

14.- Aprobación por parte de Cabildo para la complementaria aplicable al ejercicio 2017 para el pago de Instructores que imparten talleres en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco en el programa Fondo de Talleres de la Secretaria de Cultura, donde el municipio aportara la cantidad de \$96,000.00(noventa y seis mil pesos 00/100 MN)

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.

PRESIDENTE, Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación.

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor la factura 1455 a

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



Francisco Araceli Gonzalez Martinez, por la cantidad de \$28,595.00 por la compra suspensión, aceites, balatas y refacciones.

Mario Rodriguez C

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor de la factura a Francisco Javier Vargas Estrada por la cantidad de \$33,599.75 por la compra de cemento.

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor de la factura 752 de José Guerrero Téllez por la cantidad de \$19,432.00, por la compra de cuatro llantas para la patrulla.

Elia Noemí Contreras Garsia

Presidente Municipal. - En desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor de la factura de la factura 753 de José Guerrero Téllez por la cantidad de \$33,000.00 por la compra de 3 llantas para la retroexcavadora las traseras.

Presidente Municipal. - En desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor de la factura de la factura 755 de José Guerrero Téllez por la cantidad de 16,240.00 por la compra de cuatro llantas para la retroexcavadora las delanteras.

Presidente Municipal. - En desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor de la factura 758 de José Guerrero Téllez por la cantidad \$18,792.00 por la compras de cuatro llantas nuevas para la patrulla

Catalina Muñoz

Presidente Municipal. - En desahogo del séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor de la factura 759 de José Guerrero Téllez por la cantidad 20,369.60 para la camioneta RAM 2500 4X4.

Presidente Municipal. - En desahogo del octavo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor por la cantidad de \$16,420.00 de Comercial Llantera Tapatía SA de CV, por la compra de 2 llantas para la moto conformadora.

Faime Corona

Presidente Municipal. - En desahogo del noveno punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor de la factura 788 de José Guerrero Téllez por la cantidad de \$21,448.01 para compra de 5 llantas para volteos. *Jesus Antonio Vega Landeros*

FOLIO No.

[Handwritten signature]

Salvador Casero Ramirez

Mirsa Alvarez R

[Handwritten signature]

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor por el pago de \$33,156.76 al señor Guadalupe Ibarra Rodríguez afanador del parque la isla por la cirugía de artroscopia de la rodilla izquierda y hospitalización, medicamentos de su esposa Ramona Rodríguez, con un apoyo del 50%.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo primero punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos de finiquito de terminación laboral policía de línea a Carlos Alberto Pedroza Vázquez \$25,000.00, Francisco Guadalupe López Cruz \$25,000-00, Andrea Cecilia Sánchez Torres \$8,235.00 y a Jorge López García \$12,400.00.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor de aguinaldos para las auxiliares de enfermería, por la cantidad de \$18,700.00

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor para que se autorice al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico Municipal, al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas para firmar convenios con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública para participar en el programa FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI) 2017. Dentro de los siguientes acuerdos.

PRIMERO: SE AUTORIZA AL C. JOSE ESPINOSA CONTRERAS PRESIDENTE MUNICIPAL, AL C. RAFAEL AVILA URZUA SECRETARIO GENERAL, A LA C. ANGELITA GARCIA GUZMAN SINDICO MUNICIPAL, A LA C. SOLEDAD AZUCENA CASTRO AVELAR ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. IGNACIO ZEFERINO AGUAYO ROBLES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/N 00/100). RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS MUNICIPIOS FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI) 2017.

SEGUNDO: SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRASFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO AL PAGO DE LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PUBLICA Y SERVICIOS:

1.- CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NATURAL EN LA LOCALIDAD DEL COLOMITO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO



JALISCO. CON UN MONTO DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS M/N 00/100)

2.- CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NATURAL EN LA LOCALIDAD DE CUYUTLAN EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO. CON UN MONTO DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS M/N 00/100)

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

TERCERO: SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO: SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE SE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 09 votos a favor para la complementaria aplicable al ejercicio 2017 para el pago de Instructores que imparten talleres en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco en el programa Fondo de Talleres de la Secretaría de Cultura, donde el municipio aportara la cantidad de \$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 MN).

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de abril del año 2017 dos mil diecisiete a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

FIRMAS:

Jesus Antonio Vega Landeros

Mario Rodriguez F.

Cristina Muroz

Taimé Coroná G

Elvia Noemí Contreras Gasia

Salvador Casillas Benitez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Wisca Alvarez Revilla

[Handwritten signature]

FOLIO No.

ESTE DOCUMENTO SE EMITE EN UN SOLO EJEMPLAR QUE SERA LA ÚNICA COPIA ORIGINAL DE LA ACTA DE SESIÓN. EN CASO DE FALTAR ALGUNO DE LOS EJEMPLARES, SE DEBE RECONSTRUIR EL ORIGINAL CON LOS DATOS QUE SE ENCONTREN EN EL ORIGINAL QUE SE CONSERVA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL. EN CASO DE FALTAR EL ORIGINAL, SE DEBE RECONSTRUIR EL ORIGINAL CON LOS DATOS QUE SE ENCONTREN EN EL ORIGINAL QUE SE CONSERVA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL.